

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
N.º 1-185

Excmo. Sr.

Una ultima desdicha, no decida de mi hi-
jo con descend. a tierras, todas sin apoyo, ni recurso
gratitudo sobre mi; q. trata mi privileg. de
lo tenia afecto a una de las Hac. de mi hijo.

Con este docum^{to} legalizado, y por acilo
de tanta desgraciada me transporte a Catam^a
por conseguir se me declare una de esas Hac.
afectas a mi pago; o caso no, se me pague en
en clase de Arrendada.

A nada, he tenido lugar mi suplicio
lo primero por no recibir facultad en ay. Gov.
lo ultimo por no disposic. en ese Sr. Serti-
tuto a mi favor.

En este estado, mi conveniencia,
sin acilo, y el vinculo de desdichadas q. me acom-
pañan, he sido mesor informada de ocurrir
a V. E. en quien reside el supremo poder, ay.
estan afectas a su pago las otras haciendas; y
ademas q. he desplegado en todo tiempo su carac-
ter complac. p.ª con mi sero, me declare, o man-
de declarar en vista de docum^{tos} en pago de mi
deuda una de las Hac. de mi hijo; o bajo
las fianzas, a satisfacc. del Gov. la p.ª
en Arrendada de la de Guaran.

En qualq. caso, mi p.ª sea gratuita se-
na eterna; y quando no en el prim.º, en el seg.º

1
Sean miser Henry. ^{Don} las deudas del Estado
por mi pago exacto, y con car. ⁿ de la firma,
la q. no ha sucido con los Anteriores Aun-
deros, q. se hallan en descubi. to de sus compro-
minos, los plazos venidos, y la deuda en
Aumento.

Entre tanto felicita a V. E. en
su Carrera Militar, y Organice la q. subsiste

Josefa Figueroa